

Acta N° 026/2020

Resolución 326/2020

Las Piedras, 18 de Agosto de 2020.-

**VISTO:** Que se solicitó presupuesto a la Empresa Stampa, por la compra de 150 Vinilos impresos con logotipo del Municipio de Las Piedras, para ser colocadas en las paradas de omnibus.

**CONSIDERANDO I:** Que la Empresa se encuentra registrada en Rupe.

**CONSIDERANDO II:** Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

#### EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$48.000 (cuarenta y ocho mil pesos uruguayos), a la empresa Luis E. Mesa – Stampa Rut: 080070890011, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :   
 **Ricardo Mazzini**  
Alcalde  
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal: 

Concejal: 

